

Guatemala, 31 de Julio de 2020

Señor:
Carlos Roderico Sandoval Chajón
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo **por Servicios Profesionales** Número 3821-2020 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 707-A-2020, correspondiente al mes de Julio del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie CE04E53D, numero 3810607494

ACTIVIDADES REALIZADAS

- a. Asesore en el desarrollo de lineamientos para la evaluación de los procesos administrativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- b. Asesore en la evaluación del desarrollo de las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual de la Dirección General del Deporte y la Recreación. Su concordancia con los fines y objetivos institucionales y programación presupuestaria correspondiente
- c. Asesore en el desarrollo de lineamientos para el seguimiento de la Ejecución Presupuestaria de la Dirección General del Deporte y la Recreación
- d. Brinde Asesoría en el Análisis de solicitudes y requerimientos administrativos financieros sometidos a aprobación del Director General del Deporte y la Recreación
- e. Brindar asesoría en el seguimiento de expedientes de trámite para la oportuna ejecución presupuestaria.
- f. Asesore en temas específicos y atención a reuniones solicitadas por el Director General del Deporte y la Recreación
- g. Asesorar en otras áreas relacionadas con los servicios que presto



RESULTADOS OBTENIDOS:


1. Se asesoró en la Revisión del status actual del expediente conformado del evento relacionado con ADQUISICIÓN DE CUPONES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE (DIESEL O GASOLINA) EN ESTACIONES DE SERVICIO EN LAS CABECERAS DEPARTAMENTALES Y/O MUNICIPIOS A NIVEL NACIONAL PARA LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE LA DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION", el cual agotado el procedimiento respectivo en dos instancias, FUE DECLARADO DESIERTO, aspecto citado y ratificado en la RESOLUCIÓN NUMERO 51-2020 DEL VICEMINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACION, de fecha 6 de julio del presente año. Se recomendó dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral romano II) de la Resolución 51-2020, sometiendo a consideración de la Autoridad Superior LA OFERTA DE COTIZACION por Compra Directa, presentada por la Entidad "Uno Guatemala S.A" para adquirir OCHOCIENTOS MIL QUETZALES (Q 800,000.00) de Cupones Canjeables por Combustible
2. Se asesoró y creó un cuadro, para el Registro y Control de cheques autorizados por el Director General del Deporte y la Recreación, durante el mes de Julio del presente año.
3. Se asesoró y Reviso el expediente relacionado con la Contratación del servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones anteriormente llamadas Vice despacho del centro deportivo Campo Marte, a cargo de la Jefatura de Centros Deportivos de la dirección técnica de áreas sustantivas de la Dirección General del deporte y la recreación (Cotización Pública. NOG 11019956), haciendo las recomendaciones administrativas necesarias previo a solicitar el otorgamiento del 20% de anticipo de dicho proyecto.
4. Se asesoró y Reviso el expediente relacionado con la Contratación del Servicio de mantenimiento de áreas verdes del centro deportivo y recreativo campo marte a cargo de la Jefatura de Centros Deportivos de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación (Cotización Pública. NOG 11160829), haciendo las recomendaciones administrativas necesarias previo a solicitar el otorgamiento del 20% de anticipo de dicho proyecto.
5. Se asesoró y creó un Cuadro para el Registro y Control de Requisiciones de bienes por parte de las unidades administrativas, durante el mes de Julio, las cuales requieren la autorización del Director General del Deporte y la Recreación



6. Se asesoró y Revisó múltiples oficios y correspondencia interna, enviada por la Dirección General del Deporte y la Recreación, corrigiendo contenido y sugiriendo la aplicación adecuada de reglas gramaticales.
7. Se asesoró y estructuró un informe para la autoridad superior vice despacho), citando y acompañando con documentos ordenados cronológicamente, todas las acciones desarrolladas del proyecto de Servicio Cívico denominado "Jóvenes Promotores del Deporte y la Recreación" con el objeto de remitirlo a la Dirección de Asuntos Jurídicos para el análisis legal respectivo.



LUIS FERNANDO OCHOA GARCIA



Vo.Bo. LICDA. EVELYN PATRICIA GIRON MAYEN
Directora General
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes